



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 176

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Mayo de 2021.

Recibi Original

15/ Mayo / 2021

C. Juan José Cruz Ortega

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] inh=26/08/2007 en la Fosa # [redacted] con Alineamiento [redacted] del panteón Santa Ursula Xitla para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.



Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel.55 56 55 00 86